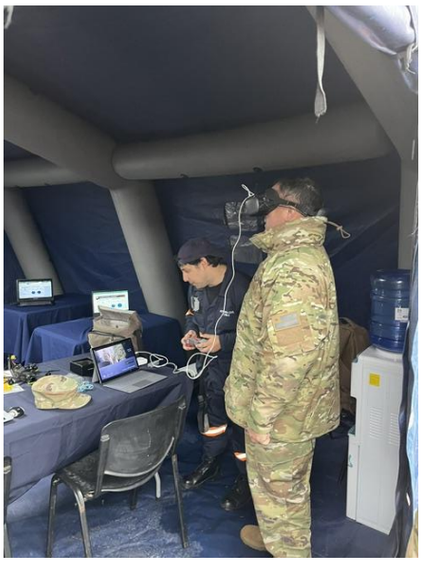
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AUTORIDADES NACIONALES CONOCEN LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL EJERCITO Y LA DEFENSA CIVIL DE CHILE PARA ENFRENTAR EL SISTEMA FRONTAL



*La Escuela de Infantería recibió la visita de Su Excelencia el Presidente de la República, José Antonio Kast, acompañado por los Ministros del Interior y de Defensa Nacional Subrogante, el Comandante en Jefe del Ejército**,** además de altas autoridades militares y gubernamentales.*

Previamente, el Comandante en Jefe del Ejército efectuó un recorrido de inspección por las capacidades desplegadas por la Defensa Civil de Chile, oportunidad en la que conoció los medios humanos y materiales destinados a la respuesta ante emergencias. Entre ellos, la Unidad de Primera Respuesta (UDPRE), con todos los módulos que la componen.










CHILE

Posteriormente, durante la visita presidencial, las autoridades revistaron las capacidades preventivas desplegadas para enfrentar los efectos del sistema frontal que afecta a distintas regiones del país, verificando el grado de preparación, coordinación y disponibilidad de los medios institucionales que el Ejército de Chile y la Defensa Civil de Chile mantienen para apoyar a la comunidad frente a eventuales emergencias.











En el recorrido por las capacidades institucionales, Su Excelencia el Presidente de la República saludó y compartió con los voluntarios y Disponibles de la Defensa Civil de Chile, oportunidad en la que reconoció y destacó su permanente vocación de servicio, compromiso y disposición para acudir en apoyo de la comunidad ante situaciones de emergencia, valorando la importante labor que desarrollan en beneficio de la ciudadanía en todo el territorio nacional.



Esta actividad reafirma el compromiso permanente del Ejército de Chile y de la Defensa Civil de Chile, con la participación activa en el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, fortaleciendo el trabajo conjunto, la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta al servicio de la población cuando las circunstancias así lo requieren.

Dirección General